

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

16439 *Orden INT/1271/2018, de 30 de noviembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada en situación de reserva don Ricardo Llorente Hernán Gómez, en el Mando de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad de la Secretaria de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación (Madrid), con efectividad de 29 de noviembre de 2018, del General de Brigada en situación de reserva D. Ricardo Llorente Hernán Gómez, por pase a otro destino.

Madrid, 30 de noviembre de 2018.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.